



Referencia: ICC-ASP/25/SP/109

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados Partes y, en nombre de la Presidenta de la Asamblea, tiene el honor de referirse a su notas verbales ICC-ASP/25/SP/55, ICC-ASP/25/SP/106 y ICC-ASP/25/SP/108 del 17 de marzo, del 20 de julio y del 4 de agosto de 2026, y a la resolución ICC-ASP/1/Res.5, relativa al procedimiento de nominación y elección de los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución citada, la Secretaría desea informar a los Estados Partes que, al 16 de agosto de 2026, el estado de las candidaturas para la elección es el siguiente:

Tabla A: Seis vacantes regulares

<i>Grupo regional</i>	<i>No. de vacantes</i>	<i>Candidatos</i>	<i>Estado nominador</i>
Estados Africanos	1	Chabchoub, Neila	Túnez
Estados de Asia-Pacífico	2	Sawada, Satoko	Japón
		Gharaibeh, Fawzi	Jordania
Estados de Europa Oriental	1	Vranicar Erman, Mateja	Eslovenia
Estados de América Latina y el Caribe	1	-	-
Estados de Europa Occidental y otros Estados	1	Blasi, Marco Giorgio Roberto	Italia

Tabla B: de conformidad con la resolución ICC-ASP/22/Res.8

<i>Grupo regional</i>	<i>No. de vacantes</i>	<i>Candidatos</i>	<i>Estado nominador</i>
Estados de Europa Oriental	1	-	-

Como se indica en la Tabla A, el número de candidatos sigue siendo inferior al número de escaños disponibles para la elección destinada a cubrir las seis vacantes regulares.

Como se indica en la Tabla B, el número de candidatos sigue siendo inferior al número de escaños disponibles para cubrir un puesto de conformidad con la resolución ICC-ASP/22/Res.8 para el Grupo de Estados de Europa Oriental.

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución ICC-ASP/1/Res.5, el plazo de presentación de candidaturas para la elección de los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas se ha prorrogado por tercera y última vez, por un período de dos semanas, hasta el **domingo 30 de agosto de 2026 (hora de Europa Central)**.

Se solicita a los Estados Partes que transmitan las candidaturas por vía diplomática a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK, La Haya, Países Bajos, o por correo electrónico a asp@icc-cpi.int, para que la Secretaría de la Asamblea las reciba antes de la medianoche (hora de Europa Central) del domingo 30 de agosto de 2026. De ser posible, la Secretaría agradecería recibir las versiones en Word de las candidaturas, así como de las declaraciones adjuntas y demás documentación de apoyo.

Puede consultarse más información sobre las candidaturas mencionadas en el sitio web de la Corte: <https://asp.icc-cpi.int/elections/committee-on-budget-and-finance/2026/Election-of-six-members>

La Haya, 17 de agosto de 2026